

co.bas

sindicato de comisiones de base

Septiembre 2014

www.cobas.org/ cobas.es/ cobas.cat/ cobascanarias.org/ cobascordoba.es/
@cobas/ [f sindicatocobas/](https://www.facebook.com/sindicatocobas/) [✉ cobas@cobas.org](mailto:cobas@cobas.org)

15 y 16 Nov-III Congreso Estatal de CO.BAS

Compañeros de Andalucía, Baleares, Cataluña, Canarias, Euskadi, Castilla-León, Madrid, etc, participaremos en el congreso estatal convocado para estas fechas, y este mes de septiembre se han editado los documentos para un debate previo con tiempo y elección de representantes en asambleas provinciales o autonómicas; para que lleguen las aportaciones antes del 7 de noviembre.

La participación debe ser lo más horizontal y proporcional posible, una persona un voto. En cada empresa o sección sindical debe extenderse el debate con los simpatizantes. Todos deben tener acceso al balance de finanzas, estado de cuentas, balance de organización y a las aportaciones o enmiendas que se centran en lo más actual.

Si tras el 15M, que también impulsamos los sindicatos alternativos, y la multitudinaria manifestación del 22 marzo con la Marcha de la Dignidad, no quedó suficientemente claro el repudio social al gobierno de Rajoy, las elecciones europeas lo han ratificado en las urnas, mostrando que Rajoy apenas representa el 11,4% del electorado. Son argumentos más que de sobra para echarlo ya. Para eso hace falta un acuerdo de la izquierda, el sindicalismo de clase y los movimientos sociales, que llegue hasta la izquierda nacionalista, para impulsar una nueva correlación de fuerzas a favor de los derechos de los trabajadores/as, que derogue las leyes antisociales y cambie los planes que nos tienen preparados para los próximos años los Bancos (BCE y FMI) y sus representantes políticos en la UE. El reparto del trabajo y la riqueza es lo importante.

La profunda crisis de la burocracia de CCOO-UGT va de la mano del cuestionamiento popular del bipartidismo PP-PSOE-CiU-PNV. En este esquema, el Rey era el símbolo del pacto, pero

ese periodo ya terminó. Ahora, la lucha por la República es la lucha por los derechos sociales y la democracia, hacia un nuevo proceso constituyente.

Hoy en día, las prácticas de externalización y deslocalización, la precariedad institucionalizada, el paro, han roto la solidaridad de clase primaria forjada por el espacio común del trabajo. El uso de las redes sociales no debe sustituir a las asambleas en las empresas o barrios, la tarea de co.bas es volver a tejer las complicidades y la solidaridad, nuevas

herramientas prácticas para combatir el miedo de quien ha conseguido un contrato precario.

Ser sindicato no es una gestoría laboral, el sindicato somos todas y todos, parados, fijos y precarios, de aquí o de afuera, todos somos clase obrera. Todo problema laboral, por pequeño que sea, es una muestra de la lucha de clases y los que formamos co.bas tenemos que elevar la conciencia de la clase con el ejemplo, tan diferente a los sindicalistas acomodados. Han sido 10 años de ir construyendo pacientemente otro sindicalismo posible. Sin subvenciones ni liberados, sin firmar EREs y sin corrupción en la formación, colaborando con todos los movimientos sociales que luchan por cambiar este injusto sistema. Ahora nos toca profundizar en el debate de cómo mejorar, unir y extender esta paciente construcción. Aporta lo que puedas, participa y decide. ##



CONTRATAS Y FIJOS DE MOVISTAR:

HUELGA CONTRA LOS RECORTES DE DERECHOS

El 30 de junio se vivió en Movistar una jornada de lucha histórica, por primera vez trabajadores de plantilla y subcontratados realizaron una huelga conjunta para luchar contra la destrucción de empleo digno que lleva a cabo la multinacional.

En los 80 y 90 MOVISTAR tenía 90.000 empleados con un trabajo digno conseguido gracias a la intensa lucha sindical. Hoy tiene menos de 25.000 en plantilla debido a la política de divide y vencerás. Cuando los gobiernos de PP y PSOE privatizaron Telefónica empezó el gran negocio de la subcontratación con mano de obra más barata.

Los 70.000 trabajadores hoy están subcontratados en precariedad y casi esclavitud.

(continúa en la página 6)

EL PETRÓLEO, NEGOCIO CONTRA CANARIAS

Pese a la clara oposición de los ciudadanos de las Islas a las prospecciones petrolíferas, los planes de Repsol y el gobierno central han seguido. No han hecho caso ni al rechazo institucional personificado en los Cabildos Insulares de las islas de Lanzarote y Fuerteventura, de varios ayuntamientos ni a las multitudinarias manifestaciones convocadas en contra del nuevo negocio en todas y cada una de las capitales insulares el pasado 7 de junio. En las Palmas de Gran Canaria se superó la cifra de 120.000 personas, en Santa Cruz la de 100.000 y en Puerto del Rosario y Arrecife se rozó la de 40.000 asistentes en cada una. Son cifras dadas no solo por los organizadores sino por las propias Fuerzas de Seguridad del Estado, aunque después fuesen desmentidas y rebajadas por la Delegación del Gobierno. Para calibrar la magnitud de la protesta hay que tener en cuenta que islas como Fuerteventura o Lanzarote no suman entre las dos los 220.000 habitantes....

(continúa en la página 2)

El Petróleo: negocio contra Canarias

(sigue de Portada)

Las prospecciones se harán a 50 km de las islas. En una zona de alto riesgo sísmico y volcánico. No olvidemos que hace poco surgió un volcán submarino en las proximidades de la isla de El Hierro. Los riesgos de una catástrofe han sido minimizados por el ministerio de Medio Ambiente (época Cañete) y por los informes aportados por la empresa Repsol. La comunidad científica canaria e internacional los ha rechazado y denuncia que están manipulados y cargados de errores.

Evaluación de los riesgos mal hecha

Jesús Cisneros, profesor de contaminación marina de la ULPGC, ha ofrecido una serie de críticas, respaldadas por el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), llegando a la conclusión de que la evaluación de los riesgos sobre un posible vertido de crudo está “muy, muy mal hecha”. Para poder obtener las probabilidades reales se estudia la relación entre prospecciones y accidentes ocurridos entre 1980 y 2010, según ha explicado el profesor. Sin embargo, en el estudio elaborado por Repsol omitieron datos de 1997 a 2006, donde se produjeron 30 vertidos. “Si añadimos estos y otros datos que supuestamente ellos habían pasado por alto, al sumarlo y cuadrarlo todo, el porcentaje de riesgo aumenta del 0,000 y pico por ciento al 4,8. Ahí la cosa ya cambia, porque pasamos de una remota posibilidad a una mucho más probable”.

Jonathan Gómez, geógrafo experto en riesgos naturales y miembro del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), señala que: “Los peligros de las prospecciones en Canarias residen en la falta de conocimiento del terreno”, poniendo como ejemplo los terremotos que se sucedieron en la costa de Castellón a raíz de la implantación del Proyecto Castor. Todos los expertos recuerdan que la presencia de los vientos alisios y la corriente de Canarias llevarían cualquier vertido a todas las islas en un plazo inferior a las 48 horas. Insisten en que el desastre del Prestige se produjo a más de 200 km de la costa gallega. Estas explotaciones petrolíferas se llevarían a cabo a 50 km.

La campaña del Ministro Soria ha recorrido una larga escalera de mentiras. Se empezó hablando de la creación de más de ocho mil puestos de trabajo directos. La propia compañía ha terminado recono-



Repsol y PP, los únicos beneficiados

ciendo que no pasarán de 80. Después se han cantado las alabanzas de los beneficios que el petróleo ha dado a Noruega; sin embargo esos beneficios han sido desmentidos por la propia compañía, pues el modelo de gestión aprobado es más parecido al escocés que al noruego. Y Escocia es una de las zonas con más paro del Reino Unido. Ahora el propio Soria anuncia que el gobierno autonómico recibiría más de 400 millones de euros anuales de Repsol. El mismísimo presidente de REPSOL ha negado este extremo. La compañía no piensa soltar ni un euro para Canarias.

Catástrofe también para la economía

La economía de las islas depende en un 90% del turismo. Una catástrofe como la del Prestige arruinaría esa industria y dejaría a las Islas sumidas en una miseria mayor de la que sufren actualmente (35% de paro en la actualidad). La propia patronal turística, si bien con cautelas y miedos, ha expresado sus dudas a los planes de Repsol. Científicos, ecologistas y hasta empresarios han destacado que es más rentable para el Archipiélago invertir en energías renovables que en petróleo. El régimen regular de los alisios y el elevado número de horas de sol convierten a las islas en un lugar ideal para la explotación de esas energías alternativas que garantizarían la autonomía energética del Archipiélago, frente a unas prospecciones que en el mejor de los casos solo cubrirían el 5% de las necesidades de todo el estado. Sindicatos, organizaciones ecologistas y la comunidad científica se han visto respaldados en su rechazo a las prospecciones no solo con el apoyo masivo de los canarios a las manifestaciones sino tam-

bién por Londres, París, Berlín y Nueva York, ciudades en la que se han convocado acciones contra las prospecciones. Actores como Luis Tosar o Carlos Bardem se han manifestado públicamente contra las prospecciones, posando con la camiseta de la Plataforma contra las Prospecciones Petrolíferas en Canarias. En el último encuentro de las Marchas de la Dignidad celebrado en Mérida se acordó por todas las organizaciones y movimientos sociales presentes, apoyar la lucha del pueblo canario contra la multinacional Repsol. Una solidaridad con las Islas que el gobierno central y la multinacional siguen ignorando. Hasta operadores turísticos como TUY (nada sospechosa de radicalismo ecológico) se han expresado en contra de los planes de Repsol.

Un acuerdo entre un gobierno nacional y una multinacional prevalece frente al rechazo de la población afectada... El gobierno central alega que es un tema de interés nacional. Por ahora solo se ha demostrado que es del interés de Repsol que ha visto rebajados sus impuestos en un 5% por un decreto ley por vía de urgencia aprobado por el gabinete Rajoy a finales de Julio.

Sabedor de lo que está en juego, la propia supervivencia económica y ecológica de las islas, el sindicato COBAS-CANARIAS se ha sumado de manera activa a la Plataforma contra las Prospecciones Petrolíferas Canarias, acudiendo y convocando a las manifestaciones y diversas acciones que se celebran en las islas, pues la movilización popular no ha parado. Cadenas humanas, concentraciones, “mareas negras” se vienen celebrando, incluso en agosto, por todo el archipiélago. ##

PP: Más ataques al derecho de huelga

Vidal Aragonés (Abogado Laboralista)

En los últimos tres años y en un contexto de crisis económica y ataques sin precedentes a los derechos sociales, hemos sido testigos de amplias movilizaciones, incluidas 3 huelgas generales. Anunciamos hace ya algún tiempo que posiblemente, ante una perspectiva de luchas importantes cualitativa y cuantitativamente, en el próximo periodo recibiríamos duros ataques al Derecho de Huelga que está siendo amenazado a través de la criminalización o minimizado a través de potenciales cambios normativos.

En los últimos dos años más de 300 trabajadores y trabajadoras han sufrido que el aparato del Estado les iniciara procedimientos penales con origen en sus acciones derivadas del ejercicio del Derecho de Huelga. Al mismo tiempo, el Ministerio de Trabajo ha empezado a elaborar un borrador de lo que podría ser una modificación de la principal expresión del Derecho colectivo social. Estos son los dos ámbitos generales en los que se desarrolla el ataque al referido derecho fundamental, si bien el día a día del hostigamiento empresarial y la especial represión que ejercen un buen número de empresas ante procesos de movilizaciones es el principal sujeto de conculcación del Derecho a Huelga.

La mayoría de procedimientos judiciales contra trabajadores y trabajadoras se han desarrollado en base al artículo 315 del Código Penal, cuyo contenido es heredero directo de la Dictadura, habiendo sido incorporado casi intacto del antiguo artículo 296 del Código Penal que, a su vez, tiene su origen en la Ley de Reforma de 19 de julio de 1976, respuesta al mayor proceso de movilizaciones que ha conocido el Estado español. La norma penal vigente impone penas de 6 meses a 3 años (y mayor cuando se entiende que ha existido fuerza, violencia, intimidación;



Más de 300 trabajadores imputados y nadie actúa contra empresarios que impiden huelgas

en estos casos se ingresa directamente en prisión aunque no existan antecedentes penales). Pero, sin duda, donde se observa el carácter político y de clase del tipo penal es en la comparativa con el propio delito de coacciones: coacciones en general tienen una pena de 6 meses a 3 años; la coacción actuando en grupo o coordinadamente para iniciar o continuar la huelga, de 3 a 4 años.

Con la actuación punitiva contra huelguistas y la inacción penal contra el esquirolaje y otras formas de vulneración de Derecho a Huelga ya se reduce la potencialidad de movilización pero el aparato del Estado no ha dejado de pensar más y más posibilidades de laminar uno de los dos Derechos Fundamentales laborales. Así, desde el pasado invierno, el Ministerio de Trabajo cuenta con un borrador de lo que podría convertirse en una modificación de la normativa reguladora del Derecho a Huelga. Entre las nuevas medidas encontraríamos: el control de legalidad sobre las huelgas previamente a su eje-

cución, la limitación del tiempo de duración de las huelgas, el aumento y fijación concreta de la determinación de servicios mínimos así como una intervención del Ministerio Fiscal ante la desatención de los mismos.

Los parámetros en que se mueve el Estado supondrían aún más dificultades para el desarrollo de huelgas, así como su limitación a través de instrumentos legales y un incremento de su criminalización con actuaciones expresas del Ministerio Fiscal.

Curiosamente, el argumentario que se utiliza para los cambios viene precedido de la denominación de “Ley de Servicios Mínimos” y del permanente cacareo que insiste en el incumplimiento de los mismos. En el terreno de la práctica, quien incumple los servicios mínimos son la Autoridad Laboral y un buen número de empresas, tal y como señalan centenares de sentencias que cada año dictan el orden contencioso administrativo y el orden social. ##

Con Palestina!



Cuando parecía que ya no era posible más atropello, crueldad y sevicia, el estado de Israel ha aumentado y agravado el crimen que viene cometiendo contra el pueblo palestino. Durante los meses de este verano de 2014, CO.BAS volvió a salir para denunciar el intento de genocidio que perpetra Israel y solidarizarse con el pueblo palestino, en acciones unitarias de ocupación de la Generalitat, pidiendo el boicot.



Nueva sede de co.bas-Madrid

Cobas-Madrid ha estrenado sede en el madrileño distrito de la Arganzuela, a pocos metros de Embajadores. 350 metros cuadrados al servicio del sindicalismo. La sede anterior, felizmente, se quedó pequeña. Para todos los afiliados/as este cambio es sin duda un modesto paso más en la construcción del Sindicato. Y es que, aunque una sede no deja de ser un simple edificio, lo que nos enorgullece es lo que refleja: el esfuerzo colectivo de un sindicato que se va construyendo con los recursos de sus afiliados/as, sin subvenciones del Estado o de las empresas, sin ingresos derivados de EREs o ERTes negociados, ni “cursos de formación” acordados con patronal alguna. Simple y llanamente sin otra cosa que no sea la cuota que los afiliados/as ponemos todos los meses y el trabajo que pusieron los compañeros/as del Sindicato (mención especial merecen los compañeros/as de UPS-Vallecas), pintando y acondicionando el nuevo local. Se acondicionó con muebles y material que consiguieron los compas de limpieza de la Universidad. Así, con el tesón de todos/as, tenemos hoy la nueva sede.

Se sigue construyendo paso a paso, desde las luchas, desde el compromiso sindical y social de un Sindicato que deja claro que no se ha venido a inventar nada. Que el Sindicato es ante todo una herramienta de organización y lucha de los trabajadores/as, que lo tenemos que construir con nuestros medios económicos y humanos sin dependencia alguna. Que tiene que ser democrático y hacer honor a su nombre, la base decide. Un Sindicato que con hu-



Fachada del nuevo local de co.bas en Madrid, C/ Moratines, 22; Esc.1, 1º-B ,telf -915277406

midad trabaje por la unidad para luchar y no escatime esfuerzos en la unidad con otros colectivos del sindicalismo de clase y los movimientos sociales, para plantar cara al Gobierno, a la patronal y a la burocracia sindical.

Desde octubre de 2012 (en el que abrimos la anterior sede) hasta la fecha, co.bas quintuplicó la afiliación. Se fue organizando el sindicato en sectores como la jardinería, limpieza pública viaria y de edificios y locales; recogida de basuras; transporte público (EMT y Metro) y de paquetería (UPS); telemarketing, artes gráficas, administración pública (en particular ayuntamientos), comercio, etc.

Se han dado pasos en la conformación de un equipo jurídico, profesional y militante. Y ahora comenzamos a dar los primeros pasos en la conformación de un equipo técnico en temas tan cruciales como la salud laboral.

Todo esto es muy modesto para lo que hace falta, pero son pasos firmes que se dan con tesón, constancia y lucha. Así, la nueva sede es, ante todo, el reflejo del trabajo realizado y eso es mérito de los afiliados/as y, en particular, de los compañeros/as que con humildad, sin más interés que sus convicciones, le ponen mucho esfuerzo, ilusión y empeño a la construcción del Sindicato. ##

Nuevas tecnologías TIC (...también de explotación)

En mayo del 2008, cuando empezó a visualizarse los efectos de esta gran estafa, que aún siguen llamando crisis, muchos fueron los que coincidieron en abogar por el sector de las TIC (tecnologías de información y comunicación) como la alternativa a otros sectores para paliar sus efectos. Francisco Ros (Sro. de Estado para las TIC) confiaba en que liderásemos “las innovaciones en Europa” por la imagen dinámica del Estado español; mientras Díaz Ferrán (expt. de CEOE, hoy preso en Soto del Real) aseguraba “que pasaremos esta crisis como hemos pasado otras” y destacó que haciendo las cosas bien en 2010 la economía comenzaría a crecer a buen ritmo.

Quizás hoy se podría estar generando más actividad y de más calidad, pero las patronales del sector, bien asesoradas

por gabinetes que hasta redactan las reformas laborales, se caracterizan por su falta de seriedad y responsabilidad; y la situación que no se resuelve vendiendo humo y abaratando los costes laborales.

Ante esto hay que forzar la movilización y la confrontación, es lo único que entienden. Porque esta situación, aunque insostenible a corto plazo, les da los resultados que han configurado y desean. No es de extrañar que las universidades técnicas se vayan vaciando. Tampoco que mucha gente, sobre todo jóvenes, opte por irse de un país dominado por una casta mediocre y casposa que corrompe, desvirtúa y perverte todo lo que toca. Somos un sector de trabajadores y trabajadoras cualificados, pero explotados como lo estuvieron y están otros en las fábricas o el tajo: salarios bajos, jornadas excesivas con horas

que no se pagan, movilidad funcional escandalosa, categorías que no tienen nada que ver con la realidad, promoción arbitraria y discriminatoria, falta de formación útil, acoso a las plantillas... y así un largo etc.

Por eso, no vamos a aceptar ya cualquier convenio. Han de ser convenios que reflejen la realidad del sector y que redistribuya el fruto de nuestro trabajo, y de nuestro conocimiento, de una forma justa y equitativa. Para ello nada mejor que dar voz a las plantillas creando espacios de participación, de organización y de decisión para enfrentar los retos que nos encontramos y para asegurar la sostenibilidad de un sector que, o se convierte realmente en motor económico o será un lastre más, y más pesado y peligroso, para nuestra maltrecha economía. ##

Ataque al sector limpieza y Servicios

Con la excusa de la crisis el gobierno y las patronales están aprovechando para recortar derechos a los trabajadores de manera alarmante. Como ejemplos claros están la no negociación la pérdida de derechos. El método legal tras la reforma laboral es, en los convenios, el fin de la ultra-actividad. Da más poder de negociación y más fuerza al empresario si no hay movilización-presión, mientras intenta también dividir con negociación casi individual o de convenios de empresa por debajo del convenio de sector.

En los sectores de saneamiento urbano (recogida de basuras...), limpieza de edificios y locales, y todos aquellos que tienen que ver con las subcontratación públicas saben bien de eso. Quieren cargarse la subrogación, que no está en muchos convenios de otros sectores y de paso, como para todos los trabajadores, cargarse el derecho de huelga.

Dos ejemplos claros de esta nueva situación han sido los dos conflictos de Madrid y Lugo, difundidos por el poder mediático de la *derechona* con ese fin. Más allá de los resultados que se obtuvieron en dichas luchas, en los dos casos se vulneró el derecho de huelga. Hay que decir que quien determina servicios mínimos son los mismos que hacen los recortes socia-



Con los trabajadores y trabajadoras de recogida de basuras en la huelga de Madrid

les, en Madrid el PP. y en Lugo el PSOE. En Madrid se vulneró claramente el derecho de subrogación por parte de patronales que dirigen el sector, y en Lugo eliminaron derechos conseguidos durante años.

Estos son los últimos ejemplos que conocemos de dignas luchas emprendidas por estos compañeros del sector Servicios, pero si no modificamos estas actitu-

des de las empresas y los gobiernos respectivos, con el mayoritario sindicalismo adormecido, estos sectores terminarán en unas condiciones laborales tercermundista. Por ello co.bas anima a la participación masiva en un sindicalismo combativo, asambleario, que frene estos ataques contra los débiles y estos apoyos masivos a banqueros.

Canarias: prepararse ante los nuevos retos

En octubre de este año y como paso previo y de preparación del Congreso Estatal de COBAS, celebraremos una conferencia en Canarias con unos objetivos claros:

- Reflexionar sobre nuestro pasado, sin triunfalismos, reconociendo aciertos y errores para poder corregir los que encontremos.

- Preparar el Sindicato en Canarias para las futuras luchas que se avecinan. Más recortes, más ataques a la clase trabajadora, a las mujeres, los jóvenes, las personas desempleadas, etc... ¿Cómo llegar a l@s precari@s, los parad@s...?

- Intensificar nuestra democracia interna, reforzar nuestro carácter asambleario, antiburocrático, democrático y transparente.

- Reforzar nuestro carácter unitario, no sólo en lo sindical sino en lo social, lo ecológico, lo solidario. Converger con movimientos sociales como las Mareas Verde (Educación) y Blanca, la lucha contra las Prospecciones Petrolí-



En la manifestación unitaria en defensa del trabajo y de lo público; una tarea central de co.bas

feras, contra los desahucios, las personas afectadas por la ley de dependencia, etc...

En resumen, pretendemos un proceso de discusión que permita a COBAS-CANA-

RIAS seguir creciendo no sólo en número de personas afiliadas y delegadas sino en combatividad, vinculación a la sociedad canaria y sus luchas.

Tarragona: trabajo solidario y unitario

Se puede luchar contra los despidos

Después de ganar un primer juicio en contra de despido improcedente que el juez declaró como “nulo”, Noemi volvió a ser despedida sin que ni tan siquiera tuviese tiempo de reincorporarse a su puesto de trabajo. Interpuesta nueva denuncia, el pasado 7 de julio, día señalado para el nuevo juicio, el abogado de la empresa avisó tan sólo una hora antes argumentando que había tenido mala noche y que no se encontraba bien. El juez le exigió un justificante médico y, días después, el letrado presentó un parte del médico de cabecera que, a todas luces, no era nada más que una patraña para no celebrar el juicio.

Hace dos semanas, nuevamente, este abogado solicitó por escrito al juez que las vistas señaladas de nuevo para el día 24 de septiembre se aplazaran para más adelante, ya que supuestamente le coincidía con otros juicios en otra ciudad. Ante la oposición de co.bas, el juez se lo denegó. Para este día

se convoca a delegados y delegadas a que asistan al juicio.

Defender servicios esenciales

Co.bas está participando en campañas de recogida de firmas para la exigencia de apertura de servicios esenciales, como es el caso de la atención permanente, de 24 horas, en casos

para en los hospitales y consultas, en la que se propone a las personas usuarias que no se vaya del centro hospitalario sin que le den día y hora para que le atienda el especialista y para que le operen, si fuera el caso. Co.bas está participando en todas las movilizaciones que se organizan sobre la sanidad en la capital tarraconense.

La vivienda, derecho fundamental

La lucha en defensa de las familias hipotecadas es también una de las importantes en la ciudad, y se han conseguido daciones en pago y alquileres sociales.

Co.bas, obviamente, reconoce la importancia de la misma y apoya en la medida de sus posibilidades, considerando además que las luchas realizadas, principalmente por la PAH, pacíficas pero contundentes, con protestas callejeras y ocupaciones de hasta 30 días y presencia ante

la puerta de algunas de las entidades bancarias responsable. Se muestra en este conflicto uno de los aspectos más crueles del sistema del capital, afirma el compañero Estada, al tiempo que un ejemplo de lucha a tener muy en cuenta. ##



Manifestación de apoyo a las Marchas de la Dignidad

de infartos de corazón grave, (Hemodinámica cardíaca), pues ahora sólo funciona de las 8h a las 20h de la tarde.

Se está realizando simultáneamente una campaña de denuncia de las listas de es-

1ª Huelga histórica de fijos y contratas de Telefónica

Las empresas subcontratadas de MOVISTAR incumplen leyes, amedrentan a sus trabajadores, hacen fraude a la SS, a hacienda, etc. Los trabajadores de subcontratas trabajan a destajo: cuanto más hagas, más cobras, un sistema impuesto por MOVISTAR que al principio parecía favorable para todos, pero que a día de hoy solo es rentable para MOVISTAR. Con el último contrato firmado, las producciones que se exigen en las plantillas de las empresas subcontratadas son puramente inalcanzables en jornadas de 40 horas semanales y teniendo que respetar la ley de prevención y salud laboral. En 2013 las empresas subcontratadas decidieron hacer lo mismo que MOVISTAR, despedir a sus plantillas para que estas se conviertan en falsos autónomos y así poder seguir dividiendo. Con estos falsos autónomos “esclavos del trabajo” se consigue tener trabajadores realizando jornadas interminables de 8:00 de la mañana a 22:00 de la noche, se ahorran pagas, bajas médicas, el pago a la seguridad social, las vacaciones etc. Mientras no



co.bas seguirá uniendo plantillas de Movistar para lograr igual trabajo y salario

hagamos nada para reparar este mal que hacen las multinacionales a la sociedad, seguirán siendo una minoría los que aumenten sus riquezas y la mayoría cada día

será más pobre y con menos derechos laborales y sociales. Si no luchamos por un puesto de trabajo digno solo nos quedará vivir para trabajar y no trabajar para vivir.

Herramientas para la lucha sindical

Se presenta aquí una guía de buenas prácticas sindicales, un instrumento de acción y sobre todo una evidencia contra las falsedades que la hegemonía neoliberal, ha conseguido ir colando como ciertas. Las políticas laborales no obedecen a criterios neutrales, son la imposición evidente de unos criterios de clase, de una élite económica y financiera sobre nosotros. Esto hay que tenerlo muy claro, tanto individual como colectivamente, cuando nos pregunten porqué nuestros salarios son tan pequeños y padecemos severos recortes en nuestros servicios.

1. La realidad concreta, efectiva y no la formal

No es raro que, al iniciar una relación laboral, la única posibilidad que tenemos sea simplemente suscribir lo que el empresariado nos diga. Pero lo que importa es la verdad concreta de los hechos y no el cómo se llame el contrato o recen las cláusulas. Las empresas tienen que cumplir unos mínimos legales. Debes tener a mano y leer el Estatuto de los Trabajadores y el convenio colectivo que te corresponde.

2. Conocer la realidad de empresa y compañeros/as

La relación con los y las colegas ayuda a tejer vínculos de solidaridad que pueden permitir iniciar más fácilmente acciones de lucha colectiva: por ejemplo, conseguir testigos favorables en defensa nuestra. Conocer la estructura organizativa y productiva de la empresa, las personas, cargos, documentos, programas informáticos... puede ser una información importante como pruebas que podrían ser necesarias en un hipotético procedimiento judicial.

3. Siempre hay contrato

Aunque no se haya firmado ningún documento, siempre existe un contrato de hecho. Se trata de probarlo. El trabajador o trabajadora tiene que demostrar los elementos llamados “constitutivos de obligación” (categoría, antigüedad, jornada y salario). Esto puede ser transcendental, más allá del resarcimiento económico, en caso de pérdida del trabajo: en una situa-

ción administrativa irregular, si se puede acreditar una residencia de dos años y trabajo durante seis meses como mínimo, se puede regularizar la situación. ¿Cómo?: a) Una grabación (totalmente legal si la haces tú) de una conversación en la que el amo reconozca tu antigüedad y jornada; b) fotografías con un diario y con los compañeros/as de trabajo en el lugar de trabajo; c) testigos: personal enfadado con la propiedad, empresas proveedoras.



ras...; d) documentación que pueda acreditar la relación.

4. Todo es importante, nada es banal: ¡Impúgnalo todo!

¡No dudes! Tienes 20 días para impugnar un despido, sanción o modificación de condiciones de trabajo no debidamente notificadas. Agotado el plazo, ya no habrá posibilidad de defender nuestros derechos. No impugnar una sanción que no ha comportado suspensión de sueldo y trabajo porque no tiene consecuencias inmediatas es un error grave, pues la reincidencia o acumulación de sanciones puede justificar un despido disciplinario.

5. Todo por escrito

Cualquier comunicación a la dirección tiene que constar por escrito: una solicitud de licencia, excedencia, permiso, etc, hay que mandarla siempre por telegrama o burofax. La mejor manera de acreditar un despido verbal es enviar un burofax o telegrama con fecha del despido verbal, la disconformidad y solicitud de readmisión.

6. Precariedad no es obstáculo

La jurisdicción social es gratuita, no hay que pagar costes por el procedimiento, a menos que sea temerario. Si no se tienen recursos económicos, se puede recurrir a la abogacía del turno de oficio, que no co-

bra. El dinero no es problema, la voluntad de cambiar la situación injusta puede ser.

7. El despido no es siempre el final del camino

En general, el despido es libre (no gratuito). Pero, si es por discriminación o reacción a una reclamación del trabajador o trabajadora, el despido es nulo y la readmisión es obligatoria.

Paradójicamente, la mejor garantía para conservar el lugar de trabajo es hacerse notar (dejando un prudente rastro documental o probatorio) en defensa de los derechos laborales de manera continua, ya que, entonces, tendrá que ser el empresario quien tenga que acreditar que el despido no está relacionado con reclamaciones.

8. Acción colectiva: secciones sindicales y órganos unitarios

La mejor manera de conseguir una cobertura más amplia a tus acciones es a través de las secciones sindicales (que representan a la afiliación de un sindicato en la empresa), los delegados/as de personal y el comité de empresa. Esto permite tener refuerzo legal y cobertura a quien tema represalias y no se atreva a reclamar sus derechos. La principal ventaja: además de poder hacer acciones de denuncia del incumplimiento del Estatuto o los convenios, también se puede luchar por mejoras en las condiciones contractuales colectivas.

9. Siempre la izquierda sindical

Esta situación la provoca el sistema. Por eso hay que apoyar a las organizaciones sindicales que luchan por la democracia de base y por el cambio social dentro de una lógica de superación del actual modelo económico. Tu sindicato eres tú y tus compañeros y compañeras de trabajo.

10. Liquidación-Finiquito

Por fin, pero no menos importante: ante un documento de “finiquito” firma siempre “recibí-no conforme”; muy probablemente contenga una renuncia formal a iniciar por parte tuya, cualquier reclamación, y eso facilitará el trabajo a la persona que te representa y defiende legalmente. ##

Marcha Dignidad: del 22M al 29Nov

Con este lema y con un manifiesto unitario, elaborada pacientemente por más de 200 organizaciones, se desarrolló el 22 de Marzo la movilización más importante desde el 15M y la Huelga General. Más de 1 millón de personas se dieron cita en Madrid, muchos tras largas caminatas por todo el Estado. Un proceso de preparación alternativo, con actos y asambleas previas y, sobre todo, con un compromiso de no negociar recortes con otro pacto social y de continuar con la unidad y lucha por los puntos del manifiesto que puede ver en la web: <http://marchasdeladignidad.org/objetivos/manifiesto/>

La continuidad de la movilización se concretó posteriormente, con la ocupación de más de 500 oficinas del INEM el mismo día y con las concentraciones que rodearon los Parlamentos autonómicos el 21J. No solo es el PP y PSOE, también en Canarias CC o el PNV y CiU. Exigimos, por tanto, que se vayan. Que se vaya el Gobierno del PP y, también, todos los gobiernos que recortan derechos sociales básicos. En la asamblea estatal de las marchas, en Mérida, se apoyó el derecho a decidir del 11 de septiembre en Catalun-

ya y la protesta ante los premios Príncipe de Asturias y a favor de una República social; movilización para el próximo mes de Noviembre en las CCAA. La semana previa al 29-11-15 debe ser central en unir luchas.

A propuesta de las asambleas de parados, se aprobó luchar por una ILP estatal por una renta garantizada de 645 € al mes para toda persona sin ingresos (<http://il-prentabasica.org>). Otra idea es la de unir a los empobrecidos del Sur de Europa para internacionalizar el movimiento de las Marchas de la Dignidad. Para ello los contactos internacionales de cada sindicato y movimiento social son básicos.

Está diseñándose una acción en febrero para luchar contra los paraísos fiscales y el secreto bancario que están arruinando los impuestos con los que se financian los derechos sociales. Es posible que se concrete una marcha hacia Gibraltar y otra hacia Andorra, que no facilitan ningún listado de depositarios salvo que un juez vea delito. Las empresas aún están más protegidas. Luxemburgo y Austria se han aliado con la mayoría alemana de la UE por el secreto del capital.

Hacia el 1º aniversario del 22 de Marzo, se debate si volver a ocupar Madrid o si realizar una movilización general sostenida, huelga social de consumo, etc... es decir, una protesta de varios días que consiga un impacto decisivo. ##



Córdoba y el otoño caliente que viene

A las puertas de un otoño que, sin duda, va a ser aún más caliente que el anterior, en Córdoba, el Bloque Crítico Sindical, formado por Co.bas, CNT, USTEASTESS, Sindicato Ferroviario, CGT, SAT y colectivos sociales como Ecológicos en Acción, Stop Desahucios, Frente Cívico "Somos Mayoría", Bloque de Acción Estudiantil, etc., se prepara para continuar el trabajo que de forma conjunta viene desarrollando durante más de cinco años, y que ha dado como fruto compartir labores en huelgas generales, Primeros de Mayo, manifestaciones puntuales, la Acampada Dignidad o las propias Marchas de la Dignidad del 22M, cuya base operativa estuvo, y sigue estando, en el liberado Colegio Rey Heredia, hoy Centro Social. También hemos participado en acciones locales contra medidas del ayuntamiento, las protestas de los y las compañeras de ATENTO, despedidos en McDonald's y en supermercados locales, etc.



Movilización ante el ayuntamiento de Córdoba en favor de la ocupación

El mero hecho de que el Rey Heredia (www.acampadadignidadcordoba.org) sea nuestra "sede oficiosa", así como de otros 90 grupos aproximadamente, facilita trabajar por la rebeldía y la desobediencia de la sociedad ante leyes y políticas injustas que imponen los gobiernos estatal, autonómico o local.

Seguimos preparando las siguientes acciones de las Marchas de la Dignidad, tras el éxito de la acción del 21J, "Rodea el

Parlamento Andalúz". En agosto hemos llevado a cabo acciones de protesta para exigir que se restablezca el suministro de luz y agua en el Rey Heredia. También estamos implicados de lleno en las acciones contra el genocidio en Gaza. Y, para el 4 de octubre, primer aniversario de la liberación del Rey Heredia por parte de la Acampada Dignidad, como se suele decir: "Estén atentos a los informativos."##